



**CONVOCATORIA DEL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2006-
CONSUCODE PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE DE
CHOFER (TÉCNICO 2)**

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ÍNDICE

<u>CAPÍTULO I</u>	: DISPOSICIONES GENERALES	3
1.1	Antecedentes	3
1.2	Objeto	3
1.3	Sistema y Modalidad.....	3
1.4	Financiamiento.....	3
1.5	Órgano responsable.....	4
1.6	Duración del Proceso	4
1.7	Requisitos del Postulante	4
<u>CAPÍTULO II</u>	: BASE LEGAL.....	5
<u>CAPÍTULO III</u>	: DE LA CONVOCATORIA A LA SELECCIÓN.....	6
	DE PERSONAL	
3.1	De la convocatoria, difusión e inscripción	6
3.2	Inscripción de postulantes	6
3.3	Proceso de evaluación	6
<u>CAPÍTULO IV</u>	: PROCESO DE SELECCIÓN	7
4.1	Requisitos Mínimos	6
4.2	Factores y criterios de Evaluación	6
<u>CAPÍTULO V</u>	: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
5.1	Cronograma	9
<u>ANEXOS:</u>		
N° 1	Solicitud de inscripción	10
N° 2	Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales	11
N° 3	Declaración Jurada de Parentesco	12
N° 4	Declaración Jurada de incompatibilidades	13

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

1.1 Antecedentes:

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, es el órgano rector en Contrataciones y Adquisiciones del Estado, con domicilio legal en la Av. Gregorio Escobedo Cuadra 7 s/n Residencial San Felipe – Jesús María Lima, Perú.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir la plaza vacante en el Cuadro para Asignación de Personal de CONSUCODE y se encuentra presupuestada en el Presupuesto Analítico de Personal, se efectúa en el marco de la Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2006, Ley N° 28652 y el Decreto Legislativo N° 728.

Mediante Resolución N°407-2006-CONSUCODE/PRE se autoriza la convocatoria para cubrir la plaza vacante N° 192 mediante Concurso Público de méritos.

1.2 Objeto

Seleccionar a una persona que reúna las características idóneas para ocupar la plaza de Chofer - Técnico 2 del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de CONSUCODE.

1.3 Sistema y Modalidad:

El proceso de selección para la cobertura de la plaza N° 192 del Cuadro para Asignación de Personal se realizará por Concurso Público de méritos, el mismo que se efectuará en el marco de las presentes Bases. El personal seleccionado mediante el concurso se encuentra sujeto al Régimen Laboral del Sector Privado, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

1.4 Financiamiento y Remuneración

La plaza de Chofer – Técnico 2 del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se encuentra prevista en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP del CONSUCODE, aprobado mediante Resolución N° 511-2005/CONSUCODE-PRE.

El monto de remuneración bruta mensual es de S/. 1,530.00 (Un mil quinientos treinta y 00/100 nuevos soles).

1.5 Órgano responsable:

El Concurso estará conducido por el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 428-2004-CONSUCODE/PRE.

1.6 Duración del Proceso:

Del 23 de octubre al 24 de noviembre de 2006.

1.7 Requisitos del Postulante:

- 1.7.1 Pueden participar como postulante toda persona que reúna los requisitos mínimos previstos en el numeral 4.1 de las Bases.
- 1.7.2. Los postulantes deberán tener disponibilidad inmediata para asumir el cargo.

CAPÍTULO II

Base Legal

- Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley N° 28652.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850- Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM.
- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral; aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- Procedimiento a seguir para la contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 017-96-PCM.
- Ley de Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales, Ley N° 27736 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2004-TR.
- Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175.
- Reglamento Interno de Trabajo de CONSUCODE.
- Resolución N° 428-2004-CONSUCODE/PRE, que designa el Comité de Selección de Personal.
- Resolución N° 064-2006-CONSUCODE/PRE, que aprueba la Directiva N° 001-2006-CONSUCODE/PRE, sobre “Procedimientos para selección, contratación de personal y cobertura de cargos previstos en el Cuadro para la Asignación de Personal de CONSUCODE”.
- Resolución N° 407-2006-CONSUCODE/PRE, que autoriza la convocatoria del Concurso Público para la cobertura de la plaza N° 192 del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 021-2006 que dicta medidas complementarias al Decreto de Urgencia N° 020-2006.

CAPÍTULO III

De la Convocatoria a la Selección de Personal

3.1 De la convocatoria, difusión e inscripción

- 3.1.1 Conforme a las disposiciones legales pertinentes, las bases aprobadas se remitirán al Ministerio de Trabajo para su difusión mediante la radio y televisión del Estado, con una anticipación de 10 días hábiles antes del inicio del proceso de concurso.
- 3.1.2 Simultáneamente, CONSUCODE difundirá las bases mediante su página Web, para conocimiento general.

3.2 Inscripción de postulantes

- 3.2.1 La inscripción se realizará desde el 07 hasta el 08 de noviembre de 2006 en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

Los postulantes deberán presentar la documentación en un fólder o anillado, debidamente foliado, en la mesa de partes de la Sede Central de CONSUCODE - Lima, ubicado en la avenida Gregorio Escobedo cuadra 7 s/n, Residencial San Felipe, Jesús María.

- 3.2.2 El fólder del postulante deberá contener la siguientes documentación:
- Solicitud de inscripción.
 - Currículo vitae documentado:
 - ✓ Constancias y/o Certificados de Trabajo.
 - ✓ Récord de Conductor.
 - Declaración Jurada de antecedentes penales y judiciales.
 - Declaración Jurada de parentesco.
 - Declaración Jurada de incompatibilidades.
 - Fotocopia de DNI.

3.3 Proceso de evaluación:

La evaluación consistirá en:

- Evaluación curricular por el Comité de Selección de Personal, la misma que se realizará el 10 y 13 de noviembre de 2006.
- Prueba de Conocimientos, se efectuará el 15 de noviembre de 2006.
- Prueba Psicológica, se realizará el 17 de noviembre de 2006.
- Entrevista Personal y prueba de manejo por el Comité de Selección de Personal, se llevará a cabo los días 22 de noviembre de 2006.
- Publicación de Resultados se realizará el 24 de noviembre de 2006.

CAPÍTULO IV**Proceso de Selección****4.1 Requisitos Mínimos:**

La persona que postula al cargo que se convoca en estas bases, debe cumplir con los requisitos mínimos que se establecen el Manual de Organización y Funciones:

- Secundaria completa.
- Licencia de conducir profesional, Categoría A2.
- Conocimiento en temas relacionados con las funciones del cargo o similares.
- Experiencia en la actividad pública o privada en funciones similares.
- No estar inhabilitado y/o no haber sido sancionado o tener prohibiciones por alguna causal que impida el ejercicio del cargo en la función pública.

La presentación de documentos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los requisitos, podrá hacerse en copias fotostáticas simples. El postulante que resulte ganador, presentará los respectivos originales, a fin que sean certificados por el Fedatario del CONSUCODE.

4.2 Factores y criterios de Evaluación:

Los postulantes serán evaluados en base a los siguientes factores y criterios:

A. Evaluación Curricular:**20 puntos**

a) <u>Experiencia en Trabajos similares:</u>	10 puntos
- Más de dos años hasta cuatro años	05 puntos
- Más de cuatro años hasta seis años	08 puntos
- Más de seis años	10 puntos
Se acreditará con constancias y/o certificados de trabajo o servicios.	

b) <u>Récord de Conductor:</u>	10 puntos
- No incurrió en infracciones Al que haya incurrido en infracciones no se le asignará puntaje en este rubro. Se acreditará con el “Récord de Conductor” emitido por la Jefatura de Tránsito de la Policía Nacional del Perú y/o el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	10 puntos

B. Prueba de conocimientos
20 puntos

Se evaluará mediante examen escrito de cero a veinte puntos. Solo pasaran a la etapa siguiente los que han obtenido los diez mejores puntajes en esta prueba y con una nota aprobatoria mínima de quince.

C. Prueba psicológica

Se evaluará rasgos compatibles con el cargo solicitado. Solo pasaran a la entrevista personal los que reúnan los indicados rasgos de acuerdo al informe emitido por el psicólogo.

D. Entrevista personal y prueba de manejo
30 puntos

El Postulante accederá a una entrevista personal y prueba de manejo con tres funcionarios que el Comité de Selección designará previamente. Cada integrante calificará de 0 a 10 al postulante y luego se sumarán las calificaciones individuales para la obtención del puntaje total de la entrevista. Los criterios a evaluar son:

Iniciativa	(hasta 3 puntos)
Facilidad de comunicación y trato personal	(hasta 3 puntos)
Actitud personal (percepción del Evaluador)	(hasta 4 puntos)

El puntaje total es de setenta (70) puntos, el postulante que obtenga el más alto puntaje será el ganador del concurso.

CAPÍTULO V**Cronograma de actividades****5.1 Cronograma**

CRONOGRAMA	
Fechas	Etapas
19 Octubre 2006	Aprobación de Bases por el Comité
23 Octubre al 06 Noviembre 2006	Difusión por el Ministerio de Trabajo
07 Noviembre 2006	Convocatoria
07 al 08 Noviembre 2006	Inscripción de Postulantes
13 Noviembre 2006	Evaluación Curricular
15 Noviembre 06	Prueba de Conocimientos
17 Noviembre 06	Prueba Psicológica
22 Noviembre 06	Entrevista Personal y Prueba de Manejo
24 Noviembre 06	Publicación de Resultados

Comité de Selección de Personal



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Yo,.....,
con D.N.I. N°....., estado civil y con domicilio
en, con el debido respeto
me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso Público de Méritos
N°....., para ocupar el cargo de, solicito
se me admita como postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases
del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este proceso.

**Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo
al cual postulo:**

Lima,.....de 2006

Firma

DNI N°



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales, que formulo Yo,, con D.N.I. N°, estado civil y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar el recuadro que corresponde)

Tener antecedentes penales y judiciales.

No tener antecedentes penales y judiciales.

Lima,.....de 2006

Firma

DNI N°



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco, que formulo Yo,....., con D.N.I. N°....., estado civil y con domicilio en, en aplicación de la ley N° 26771 y su Reglamento el D.S. N° 021-2000-PCM:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar el recuadro que corresponde)

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONSUCODE que señalo a continuación:
(Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa).

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONSUCODE.

Lima,.....de 2006

Firma

DNI N°



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Incompatibilidades, que formulo:

Yo,....., con D.N.I.
N°....., estado civil y con domicilio en
....., en aplicación de la ley N° 27588 y su
Reglamento Decreto Supremo. N° 019-2002/PCM:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar el recuadro que corresponde)

NO me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 "Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado, bajo cualquier modalidad".

Lima,.....de 2006

Firma

DNI N°